

# ● Consulta de gestión patrimonial



**IGIC y transmisión de farmacia**  
**En las Islas Canarias no tenemos IVA, pero sí IGIC. ¿Grava este impuesto a la transmisión de una oficina de farmacia?**

M.N. (Las Palmas)

«Consulta de gestión patrimonial» es una sección dedicada a contestar preguntas que el farmacéutico se plantea diariamente sobre la gestión de su patrimonio

Responde: **Félix Ángel Fernández Lucas**  
Subdirector general de Farmaconsulting Transacciones

## Respuesta

Efectivamente, podemos decir que el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) sustituye al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en las Islas Canarias. En esencia, el funcionamiento es igual en ambos impuestos en lo que se refiere a la transmisión de una oficina de farmacia.

Por lo tanto, si se transmite una unidad económica, conforme dispone el artículo 9.1 de la Ley 20/1991, la operación no estará sujeta al impuesto, por lo que no habrá de efectuarse repercusión alguna por ese concepto.

**Alquiler de viviendas e IVA**

**Además del local de mi oficina de farmacia tengo alquilada la parte trasera del inmueble, que uso como vivienda. ¿Debo pagar IVA en este alquiler?**

T.F. (Pontevedra)

## Respuesta

En principio el alquiler de viviendas está exento del IVA, como dispone el artículo 20 de la Ley del Impuesto.

No obstante, resulta especialmente relevante para el legislador el hecho de que el inmueble alquilado sea «exclusivamente» utilizado como vivienda, como se expresa literalmente en el artículo y, por lo tanto, si el uso se compatibiliza con el de un despacho profesional, o una oficina de farmacia, Hacienda entenderá que sí procede aplicar el IVA, y por la totalidad de la renta, incluso aunque se hicieran dos contratos diferenciados.

Para quedar al margen del impuesto, entendemos que lo principal, en casos como el que comenta, es que la vivienda y el local estuvieran absolutamente separados, que formaran estancias independientes, sin comunicación física.



ENVÍENOS SU CONSULTA

 **e-mail: [consultasef@edicionesmayo.es](mailto:consultasef@edicionesmayo.es)**

©2019 Ediciones Mayo, S.A. Todos los derechos reservados

Como farmacéutico eres muy exigente en tus decisiones profesionales, y en las personales no podía ser menos.



Para Susana la **PROFESIONALIDAD** es lo más importante, y para nosotros también.

SUSANA GAYUBAS  
Farmacéutica en San Sebastián

YOSUNE TORO  
Delegada Farmaconsulting



**FARMACONSULTING**  
TRANSACCIONES

El líder en transacciones

602 115 765  
902 115 765

[www.farmaconsulting.es](http://www.farmaconsulting.es)